



Oficio Cir.- No.- GADMCA-2017-05-150

Cumandá, 16 de mayo de 2017

Señor
Widman Verdezoto
PRESIDENTE DEL BARRIO VICTOR CORRAL MANTILLA
Presente.

De mi consideración:

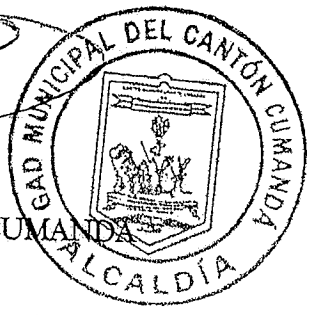
En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, (...) podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas (...) que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público (...); Art. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, (...) están obligadas a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones; Art. 92.- Del nivel político. Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas (...), hago extensiva la invitación formal para que nos acompañe en el acto de **RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá.

FECHA: miércoles 31 de mayo de 2017
HORA: 16H30
LUGAR: cancha techada del barrio 9 de Diciembre

Seguros de contar con su participación, anticipo mis sinceros sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE GADM CUMANDA



18/05/2017/ 15.30 Pm.
170 9279325



Oficio Cir.- No.- GADMCA-2017-05-150

Cumandá, 16 de mayo de 2017

Señor
Klever Piedadman
PRESIDENTE DE VALLE ALTO
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:
Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, (...) podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas (...) que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público (...); Art. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, (...) están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones; Art. 92.- Del nivel político. Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas (...), hago extensiva la invitación formal para que nos acompañe en el acto de **RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016** del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá.

FECHA: miércoles 31 de mayo de 2017
HORA: 16H30
LUGAR: cancha techada del barrio 9 de Diciembre

Seguros de contar con su participación, anticipo mis sinceros sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE GADM CUMANDA



Klever Piedadman
RECIBIDO
13-05-2017



Cumandá, 16 de mayo de 2017

Señora
Gloria Vallejo
PRESIDENTA DEL BARRIO 10 DE AGOSTO
Presente.-


De mi consideración:

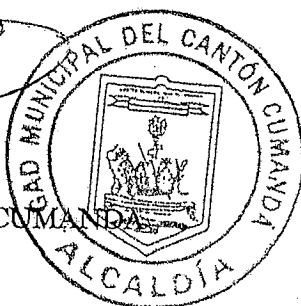
En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: *Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, (...) podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas (...) que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público (...); Art. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, (...) están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones; Art. 92.- Del nivel político. Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas (...)*, hago extensiva la invitación formal para que nos acompañe en el acto de **RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá.

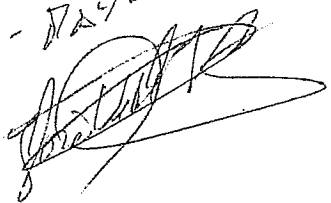
FECHA: miércoles 31 de mayo de 2017
HORA: 16H30
LUGAR: cancha techada del barrio 10 de Diciembre

Seguros de contar con su participación, anticipo mis sinceros sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,


Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE GADM CUMANDÁ



Recibido
16 - MAYO - 2017


Oficio Cir.- No.- GADMCA-2017-05-150

Cumandá, 16 de mayo de 2017

Señor
Leopoldo Castillo
PRESIDENTE DEL BARRIO LOS ANDES
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:
Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, (...) podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas (...) que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público (...); Art. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, (...) están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones; Art. 92.- Del nivel político. Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas (...), hago extensiva la invitación formal para que nos acompañe en el acto de RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá.

FECHA: miércoles 31 de mayo de 2017
HORA: 16H30
LUGAR: cancha techada del barrio 9 de Diciembre

Seguros de contar con su participación, anticipo mis sinceros sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE GADM CUMANDA



Rendo
17/05/17

14:20 Hons

0600951603



Oficio Cir.- Nº.- GADMCA-2017-05-150

Cumandá, 16 de mayo de 2017

Señor
Sergio Avila
PRESIDENTE DEL BARRIO LOS ARTESANOS
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:
Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, (...) podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas (...) que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, (...); Art. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, (...) están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen los servidores y las servidoras públicos sobre sus actos y omisiones; Art. 92.- Del nivel político. Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas (...), hago extensiva la invitación formal para que nos acompañe en el acto de RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá.

FECHA: miércoles 31 de mayo de 2017
HORA: 16H30
LUGAR: cancha techada del barrio 9 de Diciembre

Seguros de contar con su participación, anticipo mis sinceros sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE GADM CUMANDA



23-05-2017

8.17 AM

0601967912

Oficio Cir.- Nº.- GADMCA-2017-05-150

Cumandá, 16 de mayo de 2017

Señor

Ángel Loza

PRESIDENTE DEL BARRIO EL PARAISO (PLANTA BAJA)

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, (...) podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas (...) que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, (...); Art. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, (...) están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones; Art. 92.- Del nivel político. Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas (...), hago extensiva la invitación formal para que nos acompañe en el acto de **RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá.

FECHA: miércoles 31 de mayo de 2017
HORA: 16H30
LUGAR: cancha techada del barrio 9 de Diciembre

Seguros de contar con su participación, anticipo mis sinceros sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

Sr. Marco Maquisaca

ALCALDE GADM CUMANDA



Recibido
22-05-2017

9:10 AM.

0604019795



Oficio Cir.- No.- GADMCA-2017-05-150

Cumanadá, 16 de mayo de 2017

Licenciada
Sandra Villacrès
PRESIDENTE DEL BARRIO LA DOLOROSA
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:
Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, (...) podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas (...), que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público (...); Art. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, (...) están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las demás responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones; Art. 92.- Del nivel político. Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas (...), hago extensiva la invitación formal para que nos acompañe en el acto de RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumanadá.

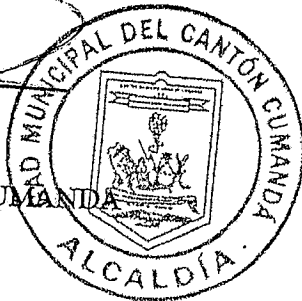
FECHA: miércoles 31 de mayo de 2017
HORA: 16H30
LUGAR: cancha techada del barrio 9 de Diciembre

PRINCIPALIA DEL CHIMBORAZO

Seguros de contar con su participación, anticipo mis sinceros sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE GADM CUMANANDA



Recibido
22-05-2017

C.I. 0602752073

Oficio Cir.- N°. GADMCA-2017-05-150

Cumandá, 16 de mayo de 2017

Señor
Luís Criollo
PRESIDENTE DEL BARRIO MATEO MAQUISACA
Presente.-

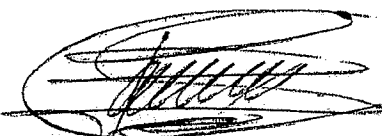
De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:
Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, (...) podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas (...) que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, (...); Art. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, (...) están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones; Art. 92.- Del nivel político. Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas (...), hago extensiva la invitación formal para que nos acompañe en el acto de **RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá.

FECHA: miércoles 31 de mayo de 2017
HORA: 16H30
LUGAR: cancha techada del barrio 9 de Diciembre

Seguros de contar con su participación, anticipo mis sinceros sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,


Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE GADM CUMANDA





23-05-2017
08:00



Oficio Cir.- No.- GADMCA-2017-05-150

Cumandá, 16 de mayo de 2017

Señor
Carlos Montesdeoca
PRESIDENTE DEL BARRIO DIVINO NIÑO
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, (...) podrán solicitar una vez al año, la rendición de cuentas a las instituciones públicas (...) que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público (...); Art. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, (...) están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones; Art. 92.- Del nivel político. Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas (...), hago extensiva la invitación formal para que nos acompañe en el acto de **RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá.

FECHA: miércoles 31 de mayo de 2017
HORA: 16H30
LUGAR: cancha techada del barrio 9 de Diciembre

Seguros de contar con su participación, anticipo mis sinceros sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE GADM CUMANDA

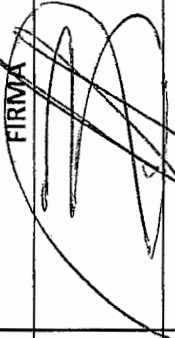






RECIBIDA
18-07-2017

08:50 AM

60456766 2

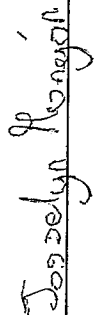
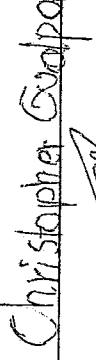








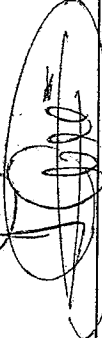
RECEPCION DE INVITACIÓN A RENDICIÓN DE CUENTAS GAD MUNICIPAL DE CUMANDA PERIODO 2016, A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2017, EN LA CANCHA TECHADA DEL BARRIO 9 DE DICIEMBRE (CONCEJALES)

ITEM	NOMBRE	C.I.#	TELEFONO	FECHA	FIRMA
1	SR. JOSEPH BROWN	060005208	099101837	26/4-17-30	
2	ING. ARQUIMIDES SILVA	Delegado a lo com lo Huerfano	Resumen de firmas Pablo Pareda		
3	SRA. MAGALY GARCIA	091648323	098369937		
4	SRA. ELIANA MEDINA	06029519-4	0993900606	30-05-17	
5	SR. LUIS YANEZ	06037210-2			

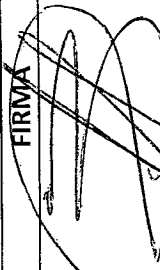


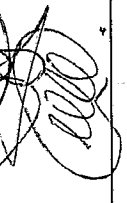

18



RECEPCION DE INVITACIÓN A RENDICIÓN DE CUENTAS GAD MUNICIPAL DE CUMANDA PERIODO 2016, A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2017, EN LA CANCHA TECHAD DEL BARRIO 9 DE DICIEMBRE (PRESIDENTES DE BARRIOS)

ITEM	NOMBRE	RECINTO	Telefono	C.I.#	FECHA	FIRMA
1	Zoila Caguana	28 de Enero planta Alta	0990251556		18-05-2017	
2	Mario Gualpa	28 de Enero planta Baja	0983611493	060623860	18-05-2017	
3	Guillermo Alvarado	La Marina	032-326-240	0602656019	19-05-2017	
4	Carlos Montesdeoca	Divino Niño	0986683939	0604561662	19-05-2017	
5	Lida Ortiz	Los Angeles	0992317273	060738515-5	18-05-2017	
6	Graciela Naranjo	El Recreo	0981718681		18-05-2017	
7	Juan Alvarez	9 de Diciembre	0994956865	020154846-8	19-05/2017	
8	Widman Verdezoto	Victor Corral Mantilla	0990028360	1708079325	18-05-2017	
9	Gloria Vallejo	10 de Agosto	0985031875	170916955-8	18-05-2017	
10	Angel Loza	El Paraiso Planta Baja	0989415858	0609019745	22-05-2017	
11	Luis Moyano	Lotización Kimberly	0982963577	09218054-3	18/05/2017	

RECEPCION DE INVITACION A RENDICION DE CUENTAS GAD MUNICIPAL DE CUMANDA PERIODO 2016, A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2017, EN LA CANCHA TECHADA DEL BARRIO 9 DE DICIEMBRE (CONCEJALES)

ITEM	NOMBRE	C.I.#	TELEFONO	FECHA	FIRMA
1	SR. JOSEPH BROWN	060003208	0991058837	25/05/17	
2	ING. ARQUIMIDES SILVA	Delegado a lo com lo mundo	Parroquia de Jimotea Paolo Pantoja		
3	SRA. MAGALY GARCIA	0916488323	0983699937		
4	SRA. ELIANA MEDINA	060292194	0993900606	30-05-17	
5	SR. LUIS YANEZ	0603422104			

18